

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-040/2024

DENUNCIANTE: ROBERTO LUÉVANO RUIZ

DENUNCIADOS: EMPRESA ENCUESTADORA
BENDITARED Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: TERESA RODRÍGUEZ
TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a cuatro de agosto del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Presidenta Gloria Esparza Rodarte, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaría **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una (1) foja. **DOY FE.**


LIC. JESSICA SARAI ARIAS MARTÍNEZ.
ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-040/2024

DENUNCIANTE: ROBERTO LUÉVANO RUÍZ

DENUNCIADOS: EMPRESA
ENCUESTADORA DENOMINADA
"BENDITARED" LA PÁGINA DE
FACEBOOK "EN LA MIRA", "EL PULSO DE
ZACATECAS", CANDIDATO A LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
GUADALUPE ZAC, JOSÉ SALDÍVAR, Y
LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y
PVEM,

MAGISTRADA INSTRUCTORA: TERESA
RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, cuatro de agosto del dos mil veinticinco.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Procedimiento Especial Sancionador, marcado con la clave TRIJEZ-PES-040/2024, denunciado por Roberto Luévano Ruíz en contra de la Empresa Encuestadora denominada "Benditared" la página de facebook "En la Mira", "El Pulso de Zacatecas", Candidato a la Presidencia Municipal de Guadalupe Zac, José Saldívar Alcalde, y los partidos políticos MORENA y PVEM.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, ACUERDA:

I. Se señalan las **DOCE HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad, una lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida por la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**


GLORIA ESPARZA RODARTE

MAGISTRADA PRESIDENTA


MARICELA ACOSTA GAYTÁN
TRIFEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS